

**SESIÓN ORDINARIA 79  
COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
NO PRESENCIAL  
ACTA N°. 79**

**FECHA:** 8 de febrero de 2021.

**HORA:** 7:59 a.m. – 12:22 p.m.

**ASISTENTES**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SGR**

**LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO**

Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

**MIGUEL LOTERO ROBLEDO**

Viceministro de Energía - Delegado del Ministro de Minas y Energía (MME)

**JUAN ALBERTO LONDOÑO**

Viceministro General - Delegado del Ministro de Hacienda y Crédito Público (MHCP)

**CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ**

Gobernadora del Departamento de Valle del Cauca

**RAMIRO BARRAGAN ADAME**

Gobernador del Departamento de Boyacá

**MARTHA JOHANA MORENO FONSECA**

Alcaldesa del Municipio de Aguazul, Casanare

**GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA**

Alcalde del Municipio de Pasto, Nariño

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN RECTORA SGR**

**AMPARO GARCÍA MONTAÑA**

Subdirectora General Territorial (DNP)

**INVITADOS PERMANENTES**

**GILBERTO TORO GIRALDO**

Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios

**DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO**

Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Departamentos

**JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**

Senador de la República

**CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO**

Representante a la Cámara

**ANTECEDENTES**

La Subdirectora General Territorial del DNP, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), por solicitud previa de la Presidencia de la Comisión, convocó a sus miembros e invitados permanentes, mediante correo electrónico remitido el viernes 5 de febrero de 2021 a las 9:20 p.m. para participar en la sesión ordinaria N° 79 de la Comisión Rectora del SGR, la cual se llevaría a cabo de manera no presencial el lunes 8 de febrero de 2021, entre las 8:00 a.m. y las 11:00 a.m.

El tema a tratar en la sesión fue discutido en las mesas de trabajo realizadas el jueves 28 de enero y viernes 5 de febrero de 2021 logrando consenso en la propuesta de distribución de recursos de funcionamiento del SGR del bienio 2021 – 2022.

**APERTURA DE LA SESIÓN**

Con correo electrónico remitido por la Secretaría Técnica a los miembros de la Comisión Rectora y a los invitados permanentes, el lunes 8 de febrero de 2021 a la 7:59 a.m. se dio apertura formal a la sesión No. 79 no presencial de la Comisión Rectora, considerando el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del quórum y aprobación orden del día.**
- 2. Aprobaciones.**
  - a) Distribución de recursos de funcionamiento bienio 2021 – 2022.
- 3. Designación para la aprobación del acta de la sesión.**
- 4. Propositiones y varios.**
- 5. Cierre de la sesión.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1. Verificación del quórum y aprobación orden del día.**

La Secretaría Técnica de la Comisión Rectora del SGR, mediante correo electrónico enviado a los comisionados a las 10:01 a.m., informó la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para la sesión No. 79, así:

Miembro de la Comisión Rectora	Hora
Juan Alberto Londoño – Viceministro General – Delegado Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	8:18 a.m.
Martha Johana Moreno Fonseca – Alcaldesa de Aguazul – Casanare.	8:37 a.m.
Miguel Lotero Robledo - Viceministro de Energía – Delegado del Ministro de Minas y Energía.	8:39 a.m.
Clara Luz Roldan González – Gobernadora del Valle del Cauca	8:54 a.m.
Luis Alberto Rodríguez Ospino - Director General del DNP.	9:01 a.m.
Ramiro Barragán Adame – Gobernador de Boyacá.	9:55 a.m.
Vicente Germán Chamorro de la Rosa – Alcalde de Pasto	10:25 a.m.

\*Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.

Es importante precisar que para la participación en la sesión se presentaron las siguientes delegaciones:

1. Resolución 2027 del 22 de octubre de 2020, el Ministro de Hacienda y Crédito Público delegó su participación en la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, al Viceministerio General cargo que es ocupado por el Dr. Juan Alberto Londoño.
2. Resolución 40320 del 26 de octubre de 2020, suscrita por el Ministro de Minas y Energía, por la cual se delega la participación en la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, al Viceministro de Energía cargo que es ocupado por el Dr. Miguel Lotero Robledo.

Continuando con el orden del día se da paso al siguiente punto:

## 2. Aprobaciones

Distribución de recursos de funcionamiento del SGR bienio 2021 – 2022, así:

**RESUMEN RECURSOS DISPONIBLES PARA FUNCIONAMIENTO 2021-2022:** Los recursos disponibles a distribuir en el bienio 2021 - 2022 ascienden a \$179.434 millones, donde se presenta una caída del 60% respecto del presupuesto del bienio 2019 – 2020 que alcanzó la suma de \$446.258 millones.

### Saldos disponibles vigentes bienio 2021-2022

Concepto	Recursos disponibles
Recursos presupuestados bienio 2021-2022	154.276
Saldos disponibles de fortalecimiento (SPGR)	20.271*
Caja sin Distribuir	2.022*
Reintegros (acuerdo 51 de 2018) - Clasificados	2.865*
<b>Total</b>	<b>179.434</b>

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas

\* Estos recursos serán incorporados al presupuesto de funcionamiento del SGR y asignados a través del SPGR a las entidades beneficiarias, una vez se cuente con el Decreto de cierre del bienio 2019-2020.

El saldo del Ministerio del Interior por la suma de \$303 millones entrará a la bolsa de funcionamiento del SGR una vez sea aprobada la reducción de los recursos por la Comisión Rectora y se adelante el acto administrativo respectivo.

### **DISTRIBUCIÓN RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO:** Supuestos generales del ejercicio

- El rubro de gastos de funcionamiento presenta una caída del 60% al pasar de \$446.258 en 2019-2020 a \$179.434 disponibles a distribuir en el bienio 2021-2022.
- Se tuvo en cuenta la ejecución de los recursos durante la bienalidad 2019-2020 y las disponibilidades iniciales sin comprometer.
- Se analizó el monto de los recursos solicitados por cada uno de los beneficiarios.
- Se analizaron las funciones y cargas para cada una de las entidades establecidas en la Ley 2056 de 2020.
- Es importante tener en cuenta que la disponibilidad de estos recursos dependerá de la evolución del recaudo.

**SECRETARÍAS TÉCNICAS Y APOYO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES:** Se van a distribuir \$52.815 millones para este concepto. El monto equivale al 29% de los recursos disponibles para distribuir de \$179.434.

Beneficiario	Apropiación 2019-2020	Disponibilidad inicial sin comprometer	Distribución corriente	Disponibilidad Inicial + Ingresos Corrientes	Variación
Comisión Rectora (Comisionados + ST)	618,0	445,8	1.782,1	2.227,9	188,4%
Dirección del Sistema General de Regalías	63.358,3	1.979,7	33.909,6	35.889,3	-46,5%
Estructuración de Proyectos	0,0	0,0	5.248,0	5.248,0	
ST OCAD PAZ - DNP	4.348,1	710,8	7.126,2	7.837,0	63,9%
ST OCAD Regionales - DNP	8.988,1	1.399,5	3.000,0	4.399,5	-66,6%
Minorías étnicas (Nuevos Rubros de Gastos Art. 12 Ley 2056)	0,0	0,0	1.250,0	1.250,0	
ST OCAD CTel	912,0	21,9	500,0	521,9	-45,2%
	<b>78.224,5</b>	<b>4.557,8</b>	<b>52.815,9</b>	<b>57.373,7</b>	

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas

**MINISTERIOS Y UNGRD:** Se van a distribuir a los Ministerios y UNGRD que emiten conceptos técnicos la suma de \$7.232 millones. El monto equivale al 4% de los recursos disponibles para distribuir de \$179.434.

Beneficiarios *	Apropiación 2019-2020	Disponibilidad inicial sin comprometer	Distribución corriente	Disponibilidad Inicial + Ingresos Corrientes	Variación
Min. Agricultura	1.656,2	464,0	401,0	865,0	-75,8%
Min. Ambiente	874,0	342,4	764,1	1.106,6	-12,6%
Min. Comercio	681,7	106,3	178,2	284,5	-73,9%
Min. Cultura	1.038,4	69,3	383,8	453,1	-63,0%
Min. Deporte	702,8	158,0	304,7	462,7	-56,6%
Min. Educación	2.384,2	192,3	719,7	912,0	-69,8%
Min. Salud	1.899,4	86,4	814,0	900,5	-57,1%
Min. Transporte	6.214,3	1.245,8	2.673,2	3.919,0	-57,0%
Min. Vivienda	1.533,8	58,7	838,7	897,5	-45,3%
UNGRD	326,0	26,1	155,0	181,1	-52,5%
<b>Total</b>	<b>17.310,9</b>	<b>2.749,4</b>	<b>7.232,4</b>	<b>9.981,9</b>	<b>-58,2%</b>

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas

**ÓRGANOS DEL SISTEMA:** Se van a distribuir la suma de \$60.102 millones para este concepto. El monto equivale al 33% de los recursos disponibles para distribuir de \$179.434.

Beneficiario	Apropiación 2019-2020	Disponibilidad inicial sin comprometer	Distribución corriente	Disponibilidad Inicial + Ingresos Corrientes	Variación
DNP	53.716,3	17.032,2	24.332,8	41.365,0	-54,7%
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	16.496,6	1.452,6	8.019,5	9.472,1	-51,4%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	27.207,4	4.825,1	14.320,8	19.145,9	-47,4%
Ministerio de Minas y Energía	21.293,1	4.775,3	13.429,8	18.205,1	-36,9%
<b>Total</b>	<b>118.713,4</b>	<b>28.085,2</b>	<b>60.102,9</b>	<b>88.188,1</b>	

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas

**OTRAS ENTIDADES Y CONCEPTOS:** Se van a distribuir la suma de \$59.283 millones para este concepto. El monto es equivalente al 33% de los recursos disponibles para distribuir de \$179.434.

Beneficiario	Apropiación 2019-2020	Disponibilidad inicial sin comprometer	Distribución corriente	Disponibilidad Inicial + Ingresos Corrientes	Variación
ANLA (monitoreo, control y licenciamiento ambiental)	15.000,0	692,8	15.421,6	16.114,4	2,8%
Contraloría General de la República	0,0	0,0	43.862,0	43.862,0	
ENTerritorio (Estructuración de proyectos)	23.868,4	5.283,3	0,0	5.283,3	
Procuraduría General de la Nación	35.000,0	7.137,9	0,0	7.137,9	
<b>Total</b>	<b>73.868,4</b>	<b>13.114,0</b>	<b>59.283,6</b>	<b>72.397,6</b>	

**DISTRIBUCIÓN GENERAL:** La distribución para el funcionamiento del SGR de los recursos disponibles para el bienio 2021-2022 es por valor de \$179.434 millones. Incluyendo los recursos disponibles sin comprometer \$48.506, las entidades beneficiarias disponen de un presupuesto para el bienio de \$227.941 millones.

Beneficiario	Apropiación 2019-2020	Disponibilidad inicial sin comprometer	Distribución corriente	Disponibilidad Inicial + Ingresos Corrientes
Órganos SGR	119.331,4	28.531,0	61.885,0	90.416,0
Secretarías Técnicas OCAD	14.248,1	2.132,3	11.876,2	14.008,5
Ministerios y UNGRD	17.310,9	2.749,4	7.232,4	9.981,9
Licenciamiento ambiental, otros programas y conceptos*	137.226,8	15.093,7	98.441,2	113.534,9
<b>Total</b>	<b>288.117,2</b>	<b>48.506,4</b>	<b>179.434,8</b>	<b>227.941,2</b>

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas

**3. Designación para la aprobación del acta de la sesión:** En atención a lo dispuesto en el reglamento de la Comisión Rectora, esta Comisión podrá designar a tres (3) de sus miembros, para que realicen la aprobación del acta de la sesión.

La Secretaria Técnica de la Comisión Rectora del SGR informó en correo electrónico enviado a las 10:55 a.m., sobre la ampliación de la sesión hasta la 12:00 m. del mismo día.

La Secretaria Técnica de la Comisión Rectora del SGR informó en correo electrónico enviado a las 11:57 a.m., sobre la ampliación de la sesión hasta la 1:00 p.m. del mismo día.

La Secretaría Técnica a las 12:22 p.m. informó que el punto 2 del orden del día fue aprobado por los miembros de la Comisión Rectora, siendo el resultado de la votación el siguiente:

Miembro de la Comisión Rectora	Hora del correo	Sentido del voto
Director General del DNP – Dr. Luis Alberto Rodríguez Ospino	10:06 a.m.	POSITIVO
Alcaldesa de Aguazul Casanare – Dra. Johana Moreno Fonseca	10:14 a.m.	POSITIVO
Viceministro General del MHCP – Dr. Juan Alberto Londoño	11:25 a.m.	POSITIVO
Gobernadora del Valle del Cauca – Dr. Clara Luz Roldán	11:32 a.m.	POSITIVO
Alcalde de Pasto - Dr. Vicente Germán Chamorro de la Rosa	11:46 a.m.	POSITIVO
Viceministro de Energía del MME – Dr. Miguel Lotero Robledo	11:52 a.m.	POSITIVO
Gobernador de Boyacá – Dr. Ramiro Barragán Adame	12:02 p.m.	POSITIVO

\*Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.

Respecto del punto 3 del orden del día relacionado con la designación de los comisionados para la aprobación del acta de la sesión, la decisión fue la siguiente:

Nivel de Gobierno	Comisionado designado
Municipal	Alcaldesa de Aguazul Casanare – Dra. Johana Moreno Fonseca
Departamental	Gobernadora del Valle del Cauca – Dr. Clara Luz Roldán
Nacional	Director General del DNP – Dr. Luis Alberto Rodríguez Ospino

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.

#### 4. Proposiciones y Varios

La Gobernadora de Valle del Cauca – Dra. Clara Luz Roldán, solicita:

*“Revisar la solicitud hecha en la mesa técnica de la Comisión Rectora del día viernes 5 de febrero, sobre los recursos que tienen disponible las Secretarías Técnicas de los diferentes OCAD, ya que les quedaron algunas funciones que sin estos recursos no se pueden cumplir.*

*Enviar el borrador de la actualización del reglamento de la Comisión Rectora, ya que el cronograma enviado no tiene fecha para mesa técnica.”*

#### CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 12:22 p.m. del 8 de febrero de 2021, se dio por terminada la sesión No. 79 no presencial de la Comisión Rectora del SGR.

En constancia se firma a los 10 días del mes de febrero de 2021.



**LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO**

Presidente Comisión Rectora del Sistema General de Regalías  
Director General  
Departamento Nacional de Planeación



**AMPARO GARCÍA MONTAÑA**

Secretaria Técnica de la Comisión Rectora del SGR  
Subdirectora General Territorial  
Departamento Nacional de Planeación